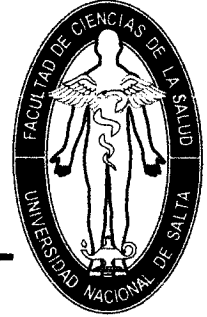




Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -CD- N° 688 - 24

Salta, 18 OCT 2024
Expediente N° 12.798/22

VISTO: La propuesta de la Comisión Académica de la maestría en Salud pública, para designar el Tribunal Evaluador del Trabajo de Tesis denominado **“Causa de Hospitalización en guardia, prevenible por Atención Primaria de la Salud. Alto Comedero Jujuy en periodo 2017, 2018 y 2021,2022”**, de la maestrando Méd. Marcela Mabel ZAMUDIO; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 22 del reglamento de funcionamiento de la mencionada carrera de Posgrado expresa que el Consejo Directivo designara a Miembros del Tribunal Evaluador a propuesta de la Comisión Académica.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 290-24 aconseja designar el Tribunal Evaluador.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15 -24 realizada el 08/10/24)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Designar el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del Proyecto y Trabajo Final de Tesis de la Maestría en Salud Pública denominado, **“Causa de Hospitalización en guardia, prevenible por Atención Primaria de la Salud. Alto Comedero Jujuy en periodo 2017, 2018 y 2021,2022”**, presentado por la Méd. Marcela Mabel Zamudio.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

- Mgs. Elena MEYER
- Mgs. Hugo Darío IRIARTE SANCHEZ
- Mgs. Silvia Leonor QUIPILDOR



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -CD- N°

7 6 8 8 - 2 4

1 8 OCT 2024

Salta,
Expediente N° 12.798/22

SUPLENTE:

- Mgs. Carlos Ariel RAMOS DÍAZ
- Mgs. Angélica FARFÁN

ARTÍCULO 3°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia a: Méd. Marcela Mabel Zamudio, Tribunal Evaluador, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, Dirección de Postgrado y siga a Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A
HMC
gnd

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa